

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR

DON DOMINGO GUIRAO
DE LA ROCAMORA
falleció el 15 de Noviembre de 1885.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará manifiesto S. D. M. mañana sábado en la iglesia de San Bartolomé desde las seis de la mañana, y se dirán misas cada media hora, desde el alba hasta las doce; y á continuación se cantará un solemne Responso.

Su desconsolada esposa D.^a Maria de los Dolores de Linart y de Aznar y su hija, suplican á sus numerosos amigos asistan á estos religiosos cultos y pidan á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia, por cada estacion que se reze al Santisimo Sacramento.

CALENTURAS.

Tercianas, Cuartanas y Diarrias, por rebeldes que sean, desaparecen tomando las Pildoras Febrífugas de J. Moreno Lopez. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja.

Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Único punto de venta, farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 8

Aviso interesante.

VENTA CON OPCION A REGALO.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Acreditado establecimiento de paquetería, pasamanería, mercería y otros artículos de

Don Antonio Meseguer

Platería, 12.

En dicho establecimiento, se regalará á toda persona que compre (al contado) por valor de 5 pesetas en adelante, un billete para el primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de Octubre del presente año, en el que constan 4 magníficos regalos para los agraciados con igual número á los 4 primeros premios de dicho sorteo.

8-4

LO DEL DIA.

El Ciclón.

Ayer de madrugada, cuando nos despertó el primer telegrama que recibimos sobre los desastres causados en Madrid por esa horrible aglomeración de fuerzas que se llama ciclón, creímos seguir en algún sueño. Pero pronto nos convencimos, ante el papel azul del telegrama, y ante lo absoluto de sus términos «edificios destruidos» y «muchos muertos y heridos», que era una dolorosa realidad que Madrid hubiese sido aflagido por una gran desgracia.

No nos explicábamos el laconismo del telegrama, puesto que nuestro corresponsal sabe que no ha de economizar en lo interesante; aunque después hemos pensado que nuestro corresponsal lo habría lacónico y reducido para adelantarlo; ó que, como lo puso á las tres horas de la catástrofe, no podría precisar datos y detalles.

Otro telegrama posterior, el que publicamos ayer tarde por suplemento, puesto á las 11 y 45 de la mañana, y recibido por nosotros próximamente á las 3 de la tarde, adelanta el dato espantoso de los muertos y heridos, 89 y 270, y detalla tres sitios donde el azote ha sacudido sus iras con más empuje: la quinta Vista Alegre de Carabanchel destrozada; el Lavadero Imperial, hundido, habiendo sido causa de la muerte de 17, y de las lesiones de otros cuyo número no precisa; tercera tienda asilo desplomada, y en ella 62 heridos.

Esas son nuestras noticias, y aun con ellas parece como que lucha uno con la duda.

Hay en las provincias una aversión general á Madrid; pero Madrid es un gran pueblo, con todos los defectos de las poblaciones numerosas. Madrid, afligido por una de esas calamidades que llevan el luto á las familias, no es el Madrid de la centralización y la burocracia, es el Madrid culto, patriótico, liberal y cristiano, que socorre á los soldados heridos en el Norte y manda á Murcia inundada los tesoros de su caridad.

La índole de la catástrofe, tan súbita y tan inesperada, nos infunde un temor indefinible. Las rachas de viento fuerte que ayer cayeron sobre esta ciudad, como así mismo, el cielo nublado, plomizo, inmóvil que había ayer mañana, parecía que nos daban á entender que la Naturaleza había cometido algún acto bárbaro, ó se

preparaba á hacer algo siniestro.

Esa Naturaleza (con letra mayúscula) que se quiera que sea el Todo, y no es mas que la fuerza ciega, una ley fatal que se cumple, un fenómeno que se realiza; sea haciendo bien, ó sea haciendo mal, en concepto nuestro, pero cumpliendo algo que nosotros no sabemos.

Remitido.

Sr. Director de EL DIARIO.

Mi querido Tornel: Tenga Vd. la bondad de insertar en su popular periódico los siguientes renglones, dedicados á tranquilizar el ánimo perturbado de nuestro amigo Lumeras, á quien quita el sueño el infundado temor de la cobranza de moratorias que duermen, muy justamente, el sueño de la muerte, y que, por lo que respecta á los inundados de la Huerta de Murcia, no hay Mesias que las pueda desenterrar.

¿Como sería posible que el honrado, el justo D. Juan Francisco Camacho autorizase la cobranza de moratoria otorgada á raíz de la riada de Sta. Teresa, cuando el Gobierno de entonces no tuvo un real que sacrificar para alivio de tantos dolores, para remedio de tan profundo y general desastre, y cuando, en compensación de aquella insignificante moratoria, tuvo, en los fondos que la caridad universal otorgó á los murcianos, donde tomar á manos llenas y repartir á otros desgraciados, y también á quienes, no siéndolo en realidad, lo supieron fingir mas ó menos discreta y descaradamente. Esto, ni es posible, ni es creíble; y si lo fuese, si hubiese Gobierno que lo intentase, nosotros pudiéramos en derecho y en razón muy seriamente contestarle: «perfectamente, dispuestos estamos á devolverte lo que nos diste pero devuélvenos tú primero lo que nos has quitado, lo que tomaste para otros y que la caridad te dió únicamente para reparación de nuestras pérdidas incalculables y de las que todavía no nos hemos repuesto.»

Esto, en cuanto á la demora remota, relativa á la inundación del 79. En cuanto á la última, á la del 84, idéntica razón justifica la imposibilidad de su cobranza.

El Gobierno, como buen padre, Dios se lo premie, nos otorgó otros tres meses de demora; pero en cambio les tomó á los colonos de esta Huerta lo que la extinta Junta de Sres. Senadores y Diputados había dejado en sus postrimerias para que se les repartiese, entregándolo, con otros rebañamientos y sobrantes de la misma procedencia, á un pequeño comité de su devoción y confianza, el cual empleó la mayor parte, en preparar las cosas para que cuando llueva fuerte, los desastres de las avenidas del Guadalentín continúen en su marcha progresiva, siendo cada vez mayores y más difíciles de remediar, como sucede, gracias á la desidia de muchos y á la codicia de

unos cuantos favoritos de la ciega fortuna.

Verdaderamente, amigo Tornel, nuestra afirmación no atañe sino á los verdaderamente inundados; pero... ¿y los que no lo fueron y han querido ó pretendido pasar por tales? ¿Pueden en justicia reclamar otra consideración que la de que se les facilite el pago de lo justamente adeudado, distribuyéndolo en un espacio de tiempo racional? Indudablemente que no.

Pero entiéndase bien, y no nos cansaremos de repetirlo, para que la osadía y atrevimiento de los que se cuelean no impidan la verificación del espectáculo, y traiga el arrojito á la calle de los espectadores todos, con gravísimo quebranto de los que entraron legítimamente y pagaron el billete con lágrimas de sangre.

Los seis trimestres en demora, están condonados de hecho, y si no lo están de derecho culpa fué del abandono y descuido de los que hoy por hoy no queremos nombrar; pero lo estarán inmediatamente que las Cortes entren en funciones administrativas, bastando que lo solicite, como lo solicitará, quien hizo que se condonase en hecho, procurando la suspensión indefinida de su cobranza, para dar lugar á que la reunión de Cortes sancionase ó legalizase el hecho.

A la realización de las obras proyectadas, á ese supremo objetivo, hay que dirigir todos nuestros esfuerzos, procurando llevar á el mismo la influencia y sabiduría de la *inclusa* que la libertad del sufragio, depurada por un ilustre manchego, valerosamente secundado por un soldado de fortuna, ha llevado al congreso, para nuestra más gloriosa y eficaz representación.

Aquí es donde están fuertes el amigo Lumeras y los republicanos progresistas, y lo estaremos nosotros.

De Vd. con este motivo y como siempre buen amigo y atento s. s. q. s. m. b.

H.

El Alcoyano.

Con motivo de estarse formando expediente justificativo de los servicios prestados por Ambrosio Nicolás Verdú (el Alcoyano) en esta ciudad durante la epidemia; es de nuestro deber recordar ahora algo de lo mucho que hizo dicho jóven y encarecer la justicia con que sería premiado, si lo fuese.

Este Alcoyano es pobre de toda clase de bienes; pero es muy rico de caridad, de amor al pobre, y de ese valor que no hace aprecio de la vida cuando puede sacrificarse en bien de la Humanidad; mejor dicho, en bien del hombre. No sabemos «como piensa» el Alcoyano, pero sabemos «como obra»; y sean las que fueren sus ideas, él es fino, respetuoso, muy atento, laborioso, y sobre todo, muy capaz de asistir en un dia á die ó

mas coléricos, y suministrarles cuanto una enfermedad como esa (Dios nos libre) pide y necesita.

Por estas razones, haremos constar ahora nuestro voto en pró del Alceyano, diciendo que, si se le otorga una recompensa, estará muy bien otorgada; y que con ella, además de premiar un merito contraído, se le obligaría, si el no estuviera obligado consigo mismo, á ser en toda ocasion, lo que fué en Murcia, ó algo mas.

INSTRUCCION PÚBLICA.

REMITIDOS.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mío: De la misma manera que el Sr. D. Diego Rus Muro, creería faltar á su dignidad si dejara de contestar al comunicado del Sr. M., así tambien creería yo faltar á la mía si dejara pasar sin correctivo la frase para mi ofensiva del escrito de dicho señor.

El calificativo de cobardes que dirige el Sr. Secretario á los que firman sus escritos con iniciales, yo se lo devuelvo en todos terrenos. Si he firmado con la inicial de mi apellido, ha sido porque así me ha parecido conveniente, creyendo que si alguno se consideraba ofendido y quería saber quien yo era, con ir á la redaccion del periódico habría satisfecho su curiosidad y me hubiera tenido á su disposicion.

Sin molestarle más por hoy se repite de V. A. S. S. Q. B. S. M.

R.

**

Sr. D. Diego Rus Muro.

Muy señor mío: Como habrá podido comprender, al decir yo al señor R. que el no haberse verificado oposiciones hace tres años depende de esa Secretaria, no he querido referirme á su persona, porque consta á todos los de la clase, que aquel atraso es anterior á su venida, como diré mas adelante; y, nunca podría depender de V. tal atraso, siendo así, que V. mas que otros desea que haya oposiciones. Sin embargo, conozco que esta aclaracion, debí hacerla oportunamente.

A la salida de la Secretaria de nuestro amigo el Sr. Gomez, se encargó accidentalmente de ella, el oficial de la misma, mi muy querido amigo D. Antonio Jubés Palacios; mas tarde, la desempeñaba interinamente el Sr. Inspector de la provincia, D. Vicente Fernandez Olmeña, el cual manifestó á la Junta en mas de una sesion, que su cargo de inspector no le permitia seguir funcionando como secretario, y así anduvo la Secretaria, hasta que, recientemente fué V. nombrado secretario con el mismo carácter que lo habia sido el Sr. Inspector.

Tres meses y medio próximamente cuenta V. de existencia en esta provincia; á esos tres meses y medio quitémosle uno, que estuvo V. fuera de esta ciudad; restan dos meses y medio, que, extrayendo las fiestas, nos quedan menos de dos meses; pues en ese tiempo, ¿cómo quiere V. haber arreglado tanto como habia por hacer en esa dependencia? No ya por impericia, incuria de sus empleados, ni cosa semejante, sino por las largas vigiliias que, sin culpa de nadie, como he dicho, han llevado la se-

cretaría, á un estado lamentable de decadencia y atraso, desde que se fué el Sr. Gomez. Esto, lo sé por sus mismos dependientes y, para que todo se sepa, conste á V., que si no se me propuso para secretario interino, antes de que fuera nombrado V., fué, francamente, porque rehusaba echar sobre mis hombros una pesada carga, para que después viniese otro á cojer el fruto de mis tareas.

En cuanto á las disidencias surgidas entre el gobernador D. José de Alcázar y el Rector de la Universidad de Valencia, estamos al tanto. Tambien supe, alegrándome sobremanera, que el Sr. Laguardia habia despejado estas dificultades que, con perjuicio de la enseñanza y de los intereses de algunos maestros, tenian paralizado el curso de expedientes y otros documentos, cuya tramitacion era indispensable para normalizar el estado de las cosas. Oí decir tambien que el origen de tales diferencias, venia de causas ajenas por completo á la Instruccion pública.

Conque es menester que se convenza y vea que no me han sorprendido ni tampoco he sido yo el primo; y que cuento con mi dinero en el bolsillo.

El no firmar los escritos que doy á la publicidad con mi nombre y dos apellidos, no es por cobardía ó verguenza como V. quiere suponer; es porque, no interesando á la mayor parte de los que los leen saber quien es su autor, me lo reservo; y además, porque soy enemigo de las exhibiciones.

Suyo atento y afectísimo

M.

LA PROVINCIA

CARTAGENA.

En el tren mixto de la mañana ha llegado á esta poblacion, el general Velasco nombrado Gobernador Militar de la plaza.

—Después de muchos años de desempeñar el estanco de la calle de San Diego, D. Lucas Perez Dubrull, ha sido declarado cesante.

Sin duda alguna la autoridad que ha decretado tal cesantía, no sabrá que el Sr. Perez Dubrull obtuvo dicho estanco como premio á sus dilatados servicios al Estado, quedando inútil por consecuencia de ellos.

Esperamos que en el momento que la espresada circunstancia sea conocida, se restituirá al aludido, el único medio con que cuenta en su avanzada vejez para proporcionarse la subsistencia.

—Se indica para el gobierno militar de esta plaza, á nuestro distinguido amigo y paisano señor Lopez Pinto.

JUMILLA.

La hermandad del sepulcro, no encontrando en la localidad quien se encargue de predicar en la funcion religiosa que acostumbra á hacer todos los años en el dia de hoy, ha determinado, con el importe del sermón, hacer á los pobres una limosna que se repartirá después de terminada la misa.

—No teniamos bastante con la langosta y el hielo de las viñas que las nieblas de estos dias nos han obsequiado con granizo.

Y vengan plagas.

—Hemos tenido lugar de leer la protesta elevada á la Administracion

provincial con motivo de las operaciones que están llevando á cabo los peritos nombrados por este centro. El documento es de tanto interés para nuestros lectores que procuraremos darlo á conocer íntegro en las columnas de «El Pandero».

Los peritos, entre tanto, siguen impertérritos sus trabajos sin que nadie les estorbe.

Y vamos tomando café.

LA UNION.

Según nuestras noticias, restablecido de su penosa enfermedad (lo que celebramos) el Sr. Murcia, volverá á encargarse de la Alcaldía.

—Ha llamado mucho la atencion, que el depósito de especies de adeudo que se constituyó en esta villa, haya muerto al tiempo de nacer.

—Tenemos noticias por conducto fidedigno, de que varios concejales, y aun el actual alcalde D. Miguel Moreno, presentarán la dimision de sus cargos.

—Escandaloso es lo que pasa en correos, y tenemos por seguro que la falta no está en la administracion de esta villa.

MAZARRON.

Ha sido inaugurada con notable resultado la fábrica de pólvora ordinaria llamada «Santa Elena», propiedad de nuestro distinguido amigo D. Andrés Carvajal Martínez, situada en la falda del cabezo Negro, estramuros de esta poblacion.

—El Sr. D. Ricardo Delgado se encuentra en esta poblacion hace unos dias, comisionado por la Delegacion de Hacienda en esta provincia, para cobrar el impuesto del uno por ciento de los minerales de este distrito.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 13.

Temperatura mínima, 15°5'; máxima á la sombra, 27; máxima solar, 37; media, 21°2.

Presion barométrica: á las 9 de la mañana, 752 mm.; á las 3 de la tarde, 750°5; media, 751°2.

Humedad: á las 9 de la mañana, 56°; á las 3 de la tarde, 52; media, 54.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa débil del O.; por la tarde, viento á rachas fuertes del O.; velocidad media del viento, 4 m. por segundo.

Estado del cielo: por la mañana cubierto con estratos de O.; por la tarde, casi cubierto con estrato-cúmulus de O.

Evaporacion del dia anterior, 14 mm.

Nota. De 3 á 3 y media de la tarde, la velocidad del viento es de 10 metros por segundo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de Mayo de 1886.

Siguiendo su costumbre de otros años, la Real Academia Española ha celebrado hoy á las diez de la mañana una misa de Requiem en la iglesia de las Trinitarias, donde yacen los restos del inmortal Cervantes, en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras en España.

La iglesia estaba adornada tan modestamente como otros años; del centro de ella se alzaba un sencillito túmulo, sobre el cual habia colocado un ejemplar del «Quijote» y una corona de laurel bastante marchita.

A rendir culto á los que nos honraron con sus obras, han acudido pocas personas, siendo éstas las mismas de siempre; por lo cual renunciamos á citarlas nuevamente.

—No solo la junta de escribanos de Madrid, si no todos los individuos de la clase, obsequiarán muy en breve con un espléndido banquete á sus compañeros de profesion, los diputados electos Sres. Marin y Usera.

—Ha regresado esta mañana á Madrid el Sr. Romero Robledo.

—Parece que ha presentado su dimision el capitán general de Puerto Rico.

—La comision permanente de actas del Senado se ha reunido á las dos para estudiar y presentar dictámen de buen número de actas, y á consecuencia de esta reunion, la apertura de la sesion pública de hoy se ha diferido hasta más tarde.

NOTICIAS LOCALES.

De la Administracion de correos de esta capital se nos han devuelto cinco números, porque el sello del timbre está borrado ó imperfecto.

Llamamos sobre este particular la atencion del Sr. Delegado de Hacienda para que mande hacer un sello nuevo y tenga buena tinta para timbrar el papel; porque si sale borroso, como en esta administracion no han de dejar pasar nada al DIARIO, vamos á experimentar quebranto en nuestros intereses.

¡Todo sea por Dios!

El tratante en pimienta molido José Forca, para garantizar la pureza del género que expende, lo ofrece en sacos de uno hasta diez kilogramos, sellados y lacrados; y además, cada envase contiene un bote de hojalata, en donde el comprador deposite la muestra del género comprado, para poder analizarlo en todo caso de duda.

Por el Sr. Gimeno, cabo de orden público, han sido detenidos unos sujetos, que le parecieron sospechosos por una máquina que lleva uno de ellos.

D. Serafin Ballesteros, arrendatario de consumos de esta, ha salido para Oviedo, á organizar la recaudacion de dicho impuesto en aquella ciudad.

La empresa de consumos de esta ciudad ha intentado ponerse de acuerdo con la vigilancia de carabineros de la estacion, para que los equipajes de los viajeros no sufriesen mas que un solo registro, evitando la doble molestia, de ser reconocidos los equipajes en la estacion y en el fielato. Por quien correspondiente debe procurarse que se llenen los deseos de la empresa.

El Administrador de Propiedades é Impuestos ha pedido al ayuntamiento una relacion de las fincas rústicas y urbanas, censos y otros derechos que constituyen los propios del municipio.

Por el comandante militar se cita al recluta José Puerta Albaladejo.

El Sr. D. Diego Lopez Belmonte, Comisario de Nuestra Señora de la Fuensanta, ha descubierto otro manantial de agua, próximo al Santuario de la misma, de mejor calidad que todas las conocidas por aquello

contornos; la cantidad de agua que arroja hasta la fecha, es la misma que la que sale de la fuente de la Luz. Dicho señor, se propone, según se nos ha informado, continuar los trabajos, hasta ver la mayor cantidad de agua que puede sacar. También en el olivar que llaman de abajo, ha descubierto una gran balsa del tiempo de los Moros, que está limpiando y arreglando, por si puede ser de alguna utilidad.

Así mismo tiene proyectado elevar la cubierta del edificio principal que existe al lado de la iglesia convirtiendo el tejado en terrado, y haciendo en las habitaciones las obras que están indicadas, y son de imperiosa necesidad, para las familias que pasan en aquel ameno sitio, todos los años grandes temporadas; pues todo el edificio se halla en muy mal estado.

Digna por todos conceptos es la conducta de dicho señor desde que se ha hecho cargo de todos los asuntos referentes al mencionado Santuario, mucho más, cuanto que todo lo que lleva gastado, tanto en el cultivo del olivar, como en la iluminación de aguas, es de su bolsillo particular.

Acusejamos, pues, al Sr. Belmonte, que haga un esfuerzo más, y lleve á cabo sus proyectos, y esté seguro que quedará memoria imperecedera de su paso por aquel sitio.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Anuncio de subasta de ciertos espartos de los términos de Calasparra y Hellín.

Sesiones celebradas por la Comisión provincial el 20 de Abril último. Cuentas de la academia y casa de Misericordia.

Circular de la Junta de instrucción pública, que en otro lugar insertamos.

Escuelas que han de proveerse por concurso de traslado en la provincia de Valencia.

Anuncio de la administración de Contribuciones y rentas, designando los días en que deben comparecer los individuos de los diferentes gremios de la capital para hacer el nombramiento de síndicos y clasificadores y reparto de cuotas.

—Según telegrama recibido ayer en el ministerio de Ultramar, el gobernador general de las islas Filipinas participa que, á las nueve de la mañana del día 29 de Abril, quedó izada la bandera española en Yap por el comandante del aviso «Marqués del Duero», con asistencia de la tripulación de éste y de la del trasporte «Manila».

Suscriptores á la obra titulada «La Huerta de Murcia»: D. Manuel, Lopez Gomez, D. Juan Pedro Navarro, D. Nicolás Fontes, D. Juan Hernandez, D. Tomás Museros, D. Rafael Serrano, D. Manuel Conejero, don Antonio Costa, D. Manuel Meseguer, D. José Meseguer Bautista, D. Tomás Maestre, D. Rosendo Alcázar, D. Dionisio Alcázar.—Se continuará. Se hace la suscripción en la imprenta de este periódico.

BANCO DE ESPAÑA.—Recaudación de Contribuciones.—Cuarto trimestre de 1885 á 1886.—Agencia de Murcia.—Contribución territorial é industrial.—Don Narciso Ruiz Sanchez, agente recaudador de contribuciones directas de esta ciudad.

Hago saber: Que terminada á domicilio la cobranza del citado trimestre, y de conformidad con lo prevenido en el caso 2.º del art. 14 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884, se señala un plazo de tres días, á contar desde esta fecha; para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, puedan verificarlo sin recargo de ninguna clase en esta Agencia, que se halla establecida en la calle de Saavedra Fajardo; en la inteligencia que trascurrido dicho plazo, se harán acreedores al apremio de primer grado, todos aquellos que resulten hallarse incluidos en las listas de descubierto, según previenen los arts. 16, 21 y 23 de la expresada instrucción.

Murcia 13 de Mayo de 1886.—El Agente Recaudador, *Narciso Ruiz*.

Gracias á las gestiones del Sr. Clemencin, alcalde accidental, cobraron ayer los serenos, municipales y demás dependientes del ayuntamiento el mes de Abril.

Anteanoche á las nueve se oyeron varios disparos por las inmediaciones de la calle del Palomarico, siendo detenidos por guardias de orden público, dos sujetos como presuntos autores.

El jefe de esta zona militar comunica á la diputación, que siendo un número considerable el de los mozos que se hallan sometidos á observación en el cuartel de la cárcel, mande el médico civil que ha de reconocerlos, con objeto de despacharlos y evitar esta peligrosa aglomeración en aquel local.

Anteanoche fué conducido á la corrección un individuo por embriaguez, escándalo, malos tratos á su esposa y por haberle ocupado una faca.

Se ha remitido á informe de la academia de Medicina y Cirujía, de esta ciudad, el expediente instruido á favor del cirujano D. José Martínez Albacete, para que se le conceda la cruz de epidemias.

Las corridas de toros que se preparan para los días 23 y 24 de Junio, prometen ser brillantes por el crédito de las cuadrillas que serán dirigidas por *Lagartijo* y *Espartero*, figurando en ellas, los simpáticos diestros *Guerrita*, *El Bejerano*, *Manene* y otros.

El gacado de Miura y Marqués del Saltillo, es de cartel, y la «Sociedad Taurina» que preside el señor Cano, y en la que figura el inteligente D. Francisco Martínez Ruiz, está dispuesta á echar el resto, y que las corridas del Córpus, sean notabilísimas y dignas por todos conceptos del crédito que tiene la plaza de Murcia entre los aficionados.

Habrán trenes especiales de Lorca, Alicante y Cartagena, con billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Hoy se verá en la Audiencia una causa, procedente del juzgado de Mula, contra Juan Hernandez Verdú y Juan Martínez Contreras, por lesiones; siendo abogados los Sres. Cañada y Lacierva, y procuradores los Sres. Santisteban y Crespo.

JUNTAMENTO.—Alcaldía constitucional de Murcia.—A consecuencia de instancia presentada por el procurador del heredamiento de Benis-

cornia, se ha dispuesto que los interesados en el mismo celebren Junta en estas Salas Consistoriales el día 20 del corriente á las 10 de la mañana con objeto de nombrar nuevos procuradores y veedores, presentar cuentas y resolver cuanto interese al cauce.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados, á fin de que concurren al acto, en la inteligencia que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 12 de Mayo de 1886.

Carlos García Clemencin.

Por la guardia civil ha sido detenido en Cartagena el soldado prófugo Juan Navarro Reverte, del cupo de Lorea.

El alcalde de Abanilla participa á la Administración de Propiedades é Impuestos, haber intentado, sin efecto, dos subastas, para hacer efectivo su cupo de consumos; y pide autorización para proceder al repartimiento.

Hoy viernes, al toque de oraciones, dará principio en la iglesia de Santa Catalina la novena de Santa Rita, continuando todos los días á la misma hora. El día 15 será la función á las nueve de su mañana, predicando el Sr. Cura de la parroquia, y por la tarde será la novena. Estará la Vela y Alumbrado.

Esta tarde de tres á cinco, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de Vacunación de esta ciudad, calle de la Merced, núm. 23.

En uno de los números de esta semana hemos dicho que la fiesta de Nuestra Señora de los Desamparados, la habían hecho dos vecinos, siendo así que quisimos decir los vecinos de la parroquia de San Pedro, pues, en verdad, son muchos los que contribuyen todos los años á la fiesta de la imagen de Nuestra Señora de las Desamparados.

Casa de D. Pedro Diaz, se han suscritos á la obra «Huerta de Murcia» los señores siguientes.

Sr. Marqués de Piares, 10, don Agustín Escribano, D. José Escribano, D. José Costa Lopez, D. Francisco Marin, D. José Pino y Vivo, D. José María Fuentes, D. José Costa García, D. Carlos García Clemencin, D. José Lopez Guillen, D. Pedro Manresa, D. Antonio Arteseros, D. Enrique Ayuso, D. Pedro García Barceló, D. Luis Peñafiel, D. José Molina Andreu, (4 ejemplares) don José Fairen, D. Camilo Botella, don Ricardo Cantó, D. Eleuterio Peñafiel, D. José María Hilla (4 ejemplares) D. Pedro Gomez Esbry, D. Cesario Puerta, D.ª Carolina Batllés, D. Onofre Ferro, D. Pedro Antonio Ruiz, D. Adolfo Rodriguez Gamez, D. Agustín Gonzalez, D. Juan Antonio Abellan, D. Mariano Villar, D. Joaquin Martínez García, D. José María Santa Cruz, D. Luis Albaldado, D. Isaac Mora, D. Manuel Fontes, D. Diego García Alix, don Federico Moreno Fajardo.

Según carta de París, el guardia civil Campillo, mordido en Santome- ra por un perro hidrófobo, después de inoculado en el Instituto del doctor Pasteur, ha sido sometido á diez días de observación. A su llegada fué alojado con el cabo que le acompañaba en la Embajada Española, donde

son tratados con toda clase de consideraciones.

El arrendatario de los consumos de Pliego, pide á esta Delegación de Hacienda ordene al alcalde de dicho pueblo le preste su auxilio, como tiene derecho con arreglo á instrucción.

Dice nuestro colega «El Heraldo», romerista:

«Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, á nuestro distinguido y antiguo amigo y correligionario, el ex-diputado á Cortes D. Mariano Vergara y Perez, que permanecerá entre nosotros una corta temporada.

Dicho señor, nos ha comunicado sus impresiones, acerca del porvenir de nuestra comunidad política; impresiones, por cierto, en extremo gratas y fundadas en cálculos discretos como todos los suyos.»

Esta noche al toque de oraciones será trasladada desde la iglesia de Agustinas, donde ha sido bendecida, á San Nicolás, la nueva imagen del Patriarca San José que ha adquirido la Asociación Josefina fundada en dicha parroquia.

AVISOS.

TEATRO ROMEA.

Funcion para esta noche.—«La Calandria», «El comici tronati», el baile «El titi enamorado», «El puesto de las castañas.»

LIMOSNA.—Por encargo del médico que le asiste, recomendamos al pobre Antonio Serrano, enfermo y muy necesitado, con cuatro hijos. Vive, calle de la Corredera, núm. 5.

TOCINO DEL PAIS. Se vende á tres reales la libra (para entender) de 460 gramos, casa de Isidro Terralba, tieada, plaza de Santa Isabel, núm. 9.

PÉRDIDA.—El martes en la tarde, en la carretera, cerca de Cieza, se extravió un bulto que contenía dentro de un saco dos libras de azafran, dos mantas y cuatro varas de tela. Su dueño, Aniceto Abenza, que es un pobre y vive en Ulea, sabe que lo encontró un carretero, pero ignora su paradero.

INSTITUTO DE VACUNACION, MERCED, 23.

Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde, con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales, á todas partes, por el correo, previo el pago.

Los días de vacunación directa de la ternera, se anuncian oportunamente.

PRECIOS.	Ptas.
Un tubo.	3
Un cristal.	2
Una vacunacion en el establecimiento.	5
Una idem de la ternera.	7'50
Una idem á domicilio.	10
Una idem llevando la ternera.	25

DAD HIERRO á vuestra hija, delecta un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palidces de color. — ¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginos.
En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Bonifacio y San Pacomio mrs.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y Agustinas.

En la primera por D. José Rosique y D.ª Ginesa Sanchez é hijos, misas de hora en hora.

Y en la segunda por D.ª Plácida Lopez Viviente, misas de media en media hora.

CULTOS.

Continúan á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Agustín, los Ejercicios llamados de las Flores, predicando esta tarde sobre el tema «Visitacion de María á su prima Santa Isabel», D. José Beneyto y Beneyto.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880. Sres. Lanman etc. Kemp, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Píldoras de Bristol, y puedo asegurar á Vds. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verificado en los amigos que á continuacion inserto: D. Epifanio Parraverde, D. Ildefonso Barraca, D. Mauricio Peña-flor, D. Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas, llevados por anuencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes para su conocimiento y satisfaccion.

Sin otro asunto, me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más afmo. s. s., *Andres J. Amo.*

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ANUNCIOS.

SILLERIA y demás muebles de una rala, nuevos, se venden. Se dará razon en esta imprenta.

CASA EN VENTA.

En San Pedro del Pinatar y paraje de los Saez, cerca del Sr. Revenga, y camino del mar, se vende una casa de planta baja, de dos cuerpos, tejada, con seis habitaciones, entrada y cocina, horno, pátio, pozo y pilas. Pueden verla las personas que gusten y entenderse con el dueño que vive en dicha casa, llamado Mariano, y en esta redaccion se dará razon. 5-5

SE ALQUILA la caseta núm. 40, en la plaza, frente á la Aduana. Para tratar de ella pueden avistarse con su dueño, calle del Mortero, núm. 3.

PÉRDIDA.—La persona que haya encontrado una pulsera de níquel, con esmaltes negros y un medallon, que se perdió en San Agustín el último día del Octavario, la puede presentar en la plaza de Ceballos, núm. 11, y se le agradecerá ó gratificará.

Se desea encontrar una casa ó en la poblacion ó en las afueras, con unas ocho ó nueve habitaciones decentes y un pequeño jardín. Siendo indispensable que esté en una situacion saludable y limpia. En esta redaccion informarán. 10-9

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Dará razon Martina la Blanqueña, calle del Meson, sin número.

COLOCACION.—Para servir en casa particular, la desea encontrar Antonio Andreo. Darán razon, Agüera, 14. 3-2

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO Y LECHE DE CARNRICK.

Las incontestables ventajas sobre el aceite puro y las otras diferentes emulsiones, son:

- 1.º No es posible prepararlo en una forma mas agradable al paladar: la leche digerida posee la propiedad de disfrazar el aceite.
- 2.º El aceite y la leche están preparados para la asimilacion con pancreantina, que es la secrecion natural.
- 3.º Es una preparacion digerida artificialmente, agradable al paladar y al olfato.
- 4.º Una preparacion tan asimilable, que el médico puede obtener con ella los mejores resultados, como un productor de carne y de calor.

Despues de muchos experimentos se ha introducido en el mercado el ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO Y LECHE DE CARNRICK, y en todas partes los médicos que lo analizan aseguran, sin vacilar, que en cualquier ocasion en que tongan que emplear el Aceite de Hígado de Bacalao emplearán este Aceite Peptonizado de Hígado de Bacalao y Leche. Contiene partes casi iguales de Aceite de Hígado de Bacalao de primera calidad y de Leche condensada. La emulsion está perfectamente digerida, es completamente homogénea, y en cualquier clima se conservará sin alteracion. Las propiedades reconstituyentes y nutritivas son palpablemente muchos mayores que las del simple aceite ó las de emulsiones ordinariamente usadas; estas últimas contienen de 56 á 70 por ciento de agua. Solo una pequeña parte del aceite puro, ó de las otras emulsiones se asimila, no habiendo sido previamente digeridas.

Como las señoras y los niños toman con facilidad esta preparacion, se encontrará de gran provecho en los ataques que les son inherentes.—De venta en la farmacia de Pino y Vivo. Precio del frasco, 20 reales. 3

LA PRIMITIVA
MURCIANA
Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases
DE
FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA
MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.
Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del dia. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120-46



ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao
Preparado por LANMAN y KEMP.
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACALUIZA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
CONSUMCION Y TISIS.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



La Privilegiada.

FÁBRICA DE ACHICORIA CON REAL PRIVILEGIO.

Los Sres. Música y compañía de Ormaiztegui, Boasain, provincia de Guipúzcoa, elaboran achicoria, de superior calidad, en competencia con la extranjera, y venden á granel y en paquetes de 100 y 300 gramos.

Está demostrado que este producto es depurativo, refrescante, vermífugo. En el extranjero se emplea sin reservas para mezclar el café y chocolate, por que no es sustancia que adultera, sino sus-

tancia que mejora dichos artículos, neutralizando sus efectos excitantes y añadiéndoles las buenas cualidades que hemos mencionado.

Por estas razones la compañía explotadora ofrece sus productos al comercio de esta provincia por conducto de su representante don Pascual de Ayala, San Nicolás, 14, Murcia. 15-6

ABANICOS.

EL NUEVO BARATO.

La China, el Japon, París y Valencia, han dejado sus almacenes para trasportarlos al nuevo barato de abanicos establecido en la calle de la Platería, número 10, frente al depósito de las máquinas Singer, donde el público encontrará una

inmensa coleccion en nácar, hueso, ébano, maderas finas y ordinarias, con magnificas telas en raso, cretona y papel, tanto en colores como en negros. Sus precios son tan económicos y variados que los hay desde un céntimo en adelante.

La conocida bandera encarnada y amarilla con el rótulo EL NUEVO BARATO indicará al público el local destinado á la venta.

Calle de la Platería, núm. 10, frente al depósito de las máquinas Singer.

La Lealtad

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

DE Castelló y Garrigós, Príncipe Alfonso (antes Trapería), 15 y 17.

Los dueños de este nuevo establecimiento, agradecidos á las simpatías con que les distinguen sus numerosos amigos, anuncian al público en general un extenso surtido de géneros para la presente temporada, en la inteligencia que dispuestos como se encuentran á que en ningun otro establecimiento de su clase hallen las ventajas que en el suyo; OFRECEN TRAGES ÚLTIMA NOVEDAD, GÉNEROS CATALANES, JONFECCIONADOS Á LA MODA AL PRECIO DE 80 REALES UNG.

Además hay otros géneros más superiores, á los precios de 25, 30, 35, 40, 45, 50, hasta 100 pesetas traje hecho de géneros franceses é ingleses, de los más superiores que se fabrican.—Extenso surtido en pantalonería y géneros para guarda-polvos.

Se admiten encargos de fuera.

En este mismo establecimiento se necesitan oficiales.

PRÍNCIPE ALFONSO (ANTES TRAPERÍA), 15 Y 17. 8-

TRASPARENTES.—Habiendo recibido el Bazar de Novedades

LA PUXMARINA

un surtido inmenso en todas clases, dibujos y tamaños, ha creído conveniente ponerlas á precios sumamente económicos para su realizacion en toda la temporada.

LA PUXMARINA. 15-7

TARTANAS DIARIAS A LA ALBERCA.

El servicio de estas tartanas ha quedado establecido en la forma siguiente.

De la Alberca saldrán: por la mañana á las 7 y 8 y media. Por la tarde á la 1, 2 y media y la última á las 7.

De la puerta de la posada del Telégrafo, saldrán: por la mañana á las 9 y 12 y media, y por la tarde de 2 á 2 y media, á las 3 y media y la última á las 8 y media.

Precios: cada asiento admitiendo una arroba de equipaje, vale 35 céntimos.

La parada será en el Charco de Santo-angel.

Tambien para quien lo desee, abonando su imperte, subirán á la Fuensanta, la Luz y Santa Catalina. 8-4

ABANICOS.

En el establecimiento de José Sanchez, San Pedro, 33, se ha recibido un grande y variado surtido, á precios sumamente baratos.

En dicho establecimiento hay un buen surtido de corsés para niñas y señoras, que se recomienda por ser buena clase y precios económicos. 15-4

ROBUSTIANO DELGADO PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCOELUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, ocho de la mañana á tres de la tarde.